Acta levantada en Santa María de Oaxaca

1 January 1843

Santa María, Oaxaca

Content:
Acta levantada en Santa María Oaxaca para desconocer al congreso constituyente y apoyar al gobierno de los generales Santa Anna y Bravo, 1 de enero de 1843

En el pueblo de Santa María Oaxaca cabecera del partido de este nombre, a 1 de enero de 1843, reunidos en la casa consistorial previa citación del subprefecto, los jueces de paz y municipalidades correspondientes a los veintidós pueblos de que se compone dicho partido con objeto de que se emitieran su opinión respecto del pronunciamiento de San Luis Potosí, mandado en varios departamentos y guarnición de la capital cuyas opiniones corren en los periódicos del gobierno y después de haber dado lectura a los expresados documentos y manifestado el subprefecto los sólidos fundamentos en que aquellos se apoyan convinieron de común acuerdo libre y espontáneamente en los artículos siguientes:
Primero. Los pueblos todos del partido político de Santa María Oaxaca desconocen al congreso constituyente por haber contrariado la voluntad de la nación que oportunamente le pidió adoptara un medio entre la fatal constitución del año de 1824 y 1836 que la mayoría de la república ha repelido con indignación recordando las trágicas escenas que tuvieron lugar en el tiempo que sus protectores rigieron los destinos de la patria y en fin por haber presentado un proyecto de constitución cuya carta iba a causar indudablemente el exterminio del orden público.
Segundo. Se recibe de nuevo como presidente provisional de la república al excelentísimo señor benemérito de la patria general de división don Antonio López de Santa Anna y como a su sustituto al excelentísimo, señor benemérito de la patria general de división don Nicolás Bravo.
Tercero. Se elevará esta acta al excelentísimo señor gobernador y comandante general del departamento por su conducto respectivo como una prueba del voto de los pueblos que la subscriben constituidos en el deber de emitir sus opiniones y deseos por menos que ellos pesen en la balanza política. Con lo que concluyó esta acta que firmaron para la debida constancia.

Siguen más de 50 firmas.

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=385